

18. Los entes públicos deberán publicar las evaluaciones realizadas en sus respectivas páginas de Internet a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de las mismas. Asimismo deberán difundir en sus páginas de Internet, en un lugar visible y de fácil acceso, la información a que se refiere el Anexo 1 de los presentes lineamientos.

**Anexo 1**

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

<b>1. Descripción de la evaluación</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: REPORTE DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación 01/10/2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación 15/10/2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Secretaria de la Hacienda y Crédito Público	Unidad administrativa: Secretaria de la Hacienda y Crédito Público
1.5 Objetivo general de la evaluación: dar cumplimiento a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (85) Ley de Coordinación Fiscal (33,48 y 49), Ley General de Contabilidad Gubernamental (70,71,72 y 80)	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: rendir cuentas sobre el uso de los recursos	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: formatos específicos	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos <u>x</u> Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: se presenta el resumen trimestral del ejercicio de los recursos federales transferidos al municipio.	
<b>2. Principales Hallazgos de la evaluación</b>	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: el uso y aplicación de los recursos federales ministrados al Municipio.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: Conocimiento y transparencia a la población acerca del ejercicio de los recursos federales	
2.2.2 Oportunidades: Mejorar la administración de los recursos federales	
2.2.3 Debilidades: Fallas en la captura en contabilidad que proporcionen información errónea	
2.2.4 Amenazas: No se realiza la validación de los reportes.	
<b>3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación</b>	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Los reportes del SRFT permiten dar a conocer a la población y las entidades federales correspondientes el uso y ejercicio de los recursos ministrados	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1: Mejorar la administración de los recursos .	
2: Brindar información clara y concisa	
<b>4. Datos de la Institución evaluadora</b>	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Ing. Eduardo del Toro Mendiola	
4.2 Cargo: Analista de Proyectos de Inversión	
4.3 Institución a la que pertenece: Secretaria de la Hacienda Pública	
4.4 Principales colaboradores: NA	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: eduardo.deltoro@jalisco.gob.mx	
4.6 Teléfono (con clave lada): 3336681700 ext 33268	
<b>5. Identificación del (los) programa(s)</b>	

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.	
5.2 Siglas: FORTAMUN y FAIS Municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): SHCP	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre NA	Unidad administrativa: NA
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
NO APLICA	
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/> NA	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: NA	
6.3 Costo total de la evaluación: \$NA	
6.4 Fuente de Financiamiento :NA	
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="https://sanjulian.gob.mx/transparencia/recursos-federales-transferidos/">https://sanjulian.gob.mx/transparencia/recursos-federales-transferidos/</a>	
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="https://sanjulian.gob.mx/transparencia/recursos-federales-transferidos/">https://sanjulian.gob.mx/transparencia/recursos-federales-transferidos/</a>	